

**Empresa:** Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. S.M.E. (ENRESA)

**Lugar:** C.A. El Cabril (término municipal Hornachuelos - Córdoba)

**Dirigido a:** Personal, funcionario o laboral, con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en el sector público estatal, conforme a los criterios e instrucciones en materia de contratación establecidos en la disposición adicional vigésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

La candidatura seleccionada quedará en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, regulada en el art. 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios de la Administración General del Estado, o en la situación que determine el correspondiente convenio colectivo o normativa aplicable, si se trata de personal laboral.

**PERFIL DEL PUESTO:**

**Titulado en el Servicio de Administración y Asuntos Generales**

**REFERENCIA: DO-DE-21-008**

**FECHA: mayo 2021**

**- Características del puesto Titulado en el Servicio de Administración y Asuntos Generales:**

- Centro de Trabajo: C.A. El Cabril
- Dependencia: Servicio de Administración y Asuntos Generales
- Grupo Profesional: Titulado
- Subgrupo: T5
- Referencia salarial: 39.695,20.- € (2021)

**- Cualificaciones profesionales:**

**Requeridas:**

1. Titulación universitaria en Derecho (Licenciatura o Grado).
2. Experiencia laboral mínima de dos años en los últimos cinco años en asesoramiento jurídico en las áreas de derecho público.
3. Experiencia laboral mínima de un año en la tramitación o gestión de expedientes de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público.
4. Carné de conducir clase B.
5. Conocimientos en el idioma inglés equivalente a B2 correspondiente al nivel intermedio alto del Marco Común Europeo de Referencia.
6. Aptitud clínico-laboral a valorar como último requisito del proceso de selección.

**Valorables (valoración sobre un total de 30 puntos, obteniendo al menos 10 puntos):**

1. Experiencia laboral adicional a la requerida desarrollada en la administración o en sector público en gestión de expedientes de contratación (hasta 10 puntos, computable hasta un máximo de 5 años).
2. Titulación universitaria en Administración y Dirección de Empresas (Licenciatura o Grado) (5 puntos).

3. Formación en materia de contratación pública (hasta 5 puntos).
4. Experiencia laboral adicional a la requerida desarrollada en asesoramiento en impuestos locales (hasta 5 puntos, computable hasta un máximo de 5 años).
5. Experiencia laboral en el manejo de la herramienta SAP (hasta 5 puntos, computable hasta un máximo de 5 años).

**- Perfil competencial (las 3 o 4 competencias más relevantes para el puesto):**

- Liderazgo y desarrollo de personas
- Planificación y control
- Eficiencia y rigor profesional
- Cooperación y trabajo en equipo

**- Funciones y actividades a desempeñar:**

1. Elaboración de informes y documentos corporativos para la contratación pública.
2. Apoyo en la contratación de bienes y servicios de las distintas unidades organizativas del C.A.
3. Seguimiento de los contratos del C.A. El Cabril.
4. Mantenimiento de las distintas funciones de SAP.
5. Asesoramiento y seguimiento de los tributos locales.
6. Apoyo jurídico al Servicio de Administración.
7. Cualquier otra tarea de naturaleza similar a las anteriores

**- Información general sobre el proceso de selección externa**

- El plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del puesto finalizará el próximo **21/05/2021**.
- El personal interesado en ocupar la plaza deberá hacer llegar su candidatura al Departamento de Recursos Humanos de Enresa a través del siguiente correo electrónico: [RRHH@enresa.es](mailto:RRHH@enresa.es) dentro del plazo establecido, con indicación de la referencia.
- El personal interesado deberá aportar el CV actualizado, así como los certificados o documentación que acredite los requisitos exigidos y valorables. La experiencia se acreditará preferentemente mediante certificado de empresa con las funciones desarrolladas o subsidiariamente mediante informe de vida laboral.
- La Comisión de Selección podrá determinar la realización de pruebas.
- A los preseleccionados se les podrá realizar una o varias entrevistas.
- En igualdad de condiciones de idoneidad, tendrán preferencia para ser contratadas las personas del sexo menos representado en el grupo de que se trate.
- Se valorará un grado de discapacidad superior al 33% compatible con las funciones del puesto.
- La presentación de una candidatura para esta plaza, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, supone consentimiento para que los datos aportados por el candidato sean incorporados a un fichero responsabilidad de Enresa, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso.